UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº 058 /2023

Nivel de Entidad:	**28- UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 14/08/2023**	
Entidad:	**01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1373**		
ID del Llamado:	**410.467**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD**

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS -PLURIANUAL

Proveedor:	**DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL RUIZ DIAZ**	**RUC:**	**1709403-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	47131831-001	Acido muriatico para limpieza	Acido clorhidrico, para diluir con agua y utilizar para acelerar el envejecimiento y curado de superficies nuevas.	Bidon de 5 litros	Unidad	3	Quimica del Norte	Nacional	45.000	135.000
10	31211606-002	Enduido para exterior	Para exterior, producto de altadispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de consistencia a base de polimeros acrílicos en reparación pequeñas grietas, rajaduras o fisuras. De fácil aplicación, optima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie, con fórmula antihongos. Soluciones de imperfecciones en general en paredes interiores de mampostería, yeso o similares. Que proporcione un acabado liso, fácilmente lijable, que permite aplicar una pintura de terminación adecuada	Balde de 18 kg	Unidad	10	Blascor	Nacional	98.000	980.000
14	12352310-001	Silicona	Pintura hidrófuga, es de base acuosa, color blanco nieve, inorgánica, sin bases ni caseínas. Penetra en la pared o revoque de 3 a 4 mm. y la impermeabiliza, manteniendo abierto los poros de la pared permitiendo que "respire" (circule el aire) y elimina la humedad por evaporación, Sellado y etiquetado con fecha de vencimiento	Balde de 10 litros	Unidad	5	Vedacit	Brasil	92.500	462.500
15	31211507-002	Oxido para piso	Oxido color rojo	Paquete de 1 kg	Unidad	2	DC	Nacional	19.500	39.000
17	31211507-002	Oxido para piso	Oxido color amarillo	Paquete de 1 kg	Unidad	2	DC	Nacional	19.500	39.000
18	31211702-001	Tinta lustre	Debe ser elaborado a base de resinas alquidicas, versátil, de facil aplicación, secado rápido y buen brillo, para lustrar o colorear madera, modo de aplicación con pincel, rodillo o soplete, diluyente: aguarrás mineral, rendimiento de 12 a 15 litros por metro cuadrado por mano. Color **Caoba.**	Balde de 3,600 litros	Unidad	8	Brillalux	Nacional	108.000	864.000
19	31211702-001	Tinta lustre	Debe ser elaborado a base de resinas alquidicas, versátil, de facil aplicación, secado rápido y buen brillo, para lustrar o colorear madera, modo de aplicación con pincel, rodillo o soplete, diluyente: aguarrás mineral, rendimiento de 12 a 15 litros por metro cuadrado por mano. Color **natural.**	Balde de 3,600 litros	Unidad	8	Brillalux	Nacional	108.000	864.000
20	31211702-001	Tinta lustre	Debe ser elaborado a base de resinas alquidicas, versátil, de facil aplicación, secado rápido y buen brillo, para lustrar o colorear madera, modo de aplicación con pincel, rodillo o soplete, diluyente: aguarrás mineral, rendimiento de 12 a 15 litros por metro cuadrado por mano. Color **cedro.**	Balde de 3,600 litros	Unidad	10	Brillalux	Nacional	118.000	1.180.000
21	31211702-001	Tinta lustre	Debe ser elaborado a base de resinas alquidicas, versátil, de facil aplicación, secado rápido y buen brillo, para lustrar o colorear madera, modo de aplicación con pincel, rodillo o soplete, diluyente: aguarrás mineral, rendimiento de 12 a 15 litros por metro cuadrado por mano. Color **nogal.**	Balde de 3,600 litros	Unidad	10	Brillalux	Nacional	113.000	1.130.000
22	31211507-001	Colorante para pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices. De color **negro**, de 120 cc, como minimo, El vencimiento deberá ser de 12 meses posteriores a la provisión como minimo. Concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, debe resistir la suciedad, permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureolas, de facil aplicación y rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal compatible con todo tipo de pintura, secado al tacto de 1 hora, secado entre manos de 3 a 4 horas.	Pomo	Unidad	3	Tonalba	Argentino	8.300	24.900
23	31211507-001	Colorante para pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices. De color **marrón**, de 120 cc, como minimo, El vencimiento deberá ser de 12 meses posteriores a la provisión como minimo. Concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, debe resistir la suciedad, permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureolas, de facil aplicación y rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal compatible con todo tipo de pintura, secado al tacto de 1 hora, secado entre manos de 3 a 4 horas.	Pomo	Unidad	3	Tonalba	Argentino	8.300	24.900
24	31211507-001	Colorante para pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices. De color **ocre**, de 120 cc, como minimo, El vencimiento deberá ser de 12 meses posteriores a la provisión como minimo. Concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, debe resistir la suciedad, permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureolas, de facil aplicación y rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal compatible con todo tipo de pintura, secado al tacto de 1 hora, secado entre manos de 3 a 4 horas.	Pomo	Unidad	3	Tonalba	Argentino	8.300	24.900

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº 058 /2023

Nivel de Entidad:	**28- UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 14/08/2023**	
Entidad:	**01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1373**		
ID del Llamado:	**410.467**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD**

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS -PLURIANUAL

Proveedor:	**DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL RUIZ DIAZ**	**RUC:**	**1709403-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
29	31211508-003	Pintura en aerosol	En aerosol multiuso, de buen poder cubritivo, rápido secado, durable para interior y exterior de acabado brillante de color aluminio metalizado, Blanco, Negro y Azul	Aerosol de 250 gr.	Unidad	2	B Y P	Brasil	17.000	34.000
41	31211704-002	Sellador Acrilico	Sellador Acrilico para pintura al agua, fondo transparente concentrado diluido con agua, preparado a base de polimeros acrilicos en dispersión acuosa, debe sellar y fijar las superficies nuevas con o sin enduido, así como las superficies pintadas, unificando la absorción de la superficie, facilitando la aplicación de las pinturas látex, areas de aplicación: interiores, muros revocados, ladrillos y yeso, pulverulentas o de poca adherencia, modo de aplicación: pincel, rodillo o soplete, rendimiento de 10 a 14 metros cuadrados por litro y por mano.	Balde de 3.600	Unidad	5	Venser	Nacional	30.000	150.000
					Total:					**5.952.200**

SON GUARANÍES: Cinco millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos. ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 14/08/2023	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

AZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:-------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	8	351	30	1	11	5.952.200
			Total:						5.952.200

STRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL RUIZ DIAZ	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros de presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA - CONTRUCCIONES
KM - 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 175 311